



## DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

### **ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, por el que se somete a información pública el proyecto de Decreto para la regulación de las entidades colaboradoras de esta entidad.**

En cumplimiento de la Orden de 23 de noviembre de 2023, del Consejero de Medio Ambiente y Turismo, en la que dispone iniciar el procedimiento para la aprobación de un Decreto regulador de las entidades colaboradoras del Instituto Aragonés del Agua y encomienda a la Secretaría General de esta entidad su elaboración, se ha instruido el trámite de consulta pública, sin que se hayan recibido alegaciones, y recabados los informes en materia de igualdad de género y discapacidad y el emitido por la Secretaría General Técnica del Departamento de Medio Ambiente y Turismo.

Adaptado el borrador inicial a estos informes, y siguiendo el procedimiento establecido en los artículos 42 y siguientes del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, se somete el texto a información pública por plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”.

El proyecto y el resto de documentación asociada puede ser consultado en la web de transparencia del Gobierno de Aragón, <https://transparencia.aragon.es>, en el apartado “Normas en trámite” del Departamento de Medio Ambiente y Turismo.

Las alegaciones que se estimen oportunas, dirigidas al Instituto Aragonés del Agua (avenida de José Atarés, número 101, Zaragoza), deben formularse dentro del expresado plazo de quince días hábiles, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presentación telemática de alegaciones o sugerencias puede hacerse a través del Registro electrónico del Gobierno de Aragón, <https://www.aragon.es/tramites/registro-electronico-general>, o mediante el Registro Electrónico Común (REC) que tiene habilitado la Administración General del Estado en la dirección: <https://rec.redsara.es>.

Zaragoza, 16 de agosto de 2024.— El Director del Instituto Aragonés del Agua, Luis Estaún García.